

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Cuernavaca, Morelos, 5 de Septiembre del 2014

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

Sirva la presente para enviarle un cordial Saludo y para hacer de su conocimiento que con motivo de la operación y funcionamiento del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (**ICATMOR**) a mi cargo, y en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción IV del artículo 65 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y del **Acuerdo SO/3°/03/27/05/14**, emitido por la Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, por medio del cual se autoriza y se encomienda a la suscrita realizar los trámites para publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", los Estados Financieros de éste Organismo, correspondientes al ejercicio Fiscal 2012; Estados Financieros que por su sola publicación o emisión, no implican en forma alguna, costo para los particulares.

En virtud de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 14 Fracción III de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos y del artículo 51 de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, atenta y respetosamente, solicito tenga a bien eximir al Organismo que actualmente dirijo, para elaborar **Manifiesto de Impacto Regulatorio**, para la Publicación de los Estados financieros descritos en el párrafo que antecede, por las consideraciones expuestas. Para lo cual, adjunto al presente, copia de Los Estados financieros aprobados por la Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración



ATENTAMENTE

Tu Capacitación... **NUESTRA VISIÓN**

LIC. LUZ MARÍA ZAGAL GUZMÁN
DIRECTORA GENERAL



C.c.p. C.P. Javier Arizmendi Vital.- Director del Área Administrativa del ICATMOR.- Para su conocimiento.
Archivo/Minutario
HRS



Calle Guelatao No. 29
Col. Benito Juárez (Las Palmas), Cuernavaca, Morelos
Tels. 01 (777)312 6057 y 31 441 94





EL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL EDO DE MORELOS
 ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (CIFRAS EN PESOS)

ICATMOR

INGRESOS	
INGRESOS DE GESTION	
Derechos	24,930
Ingresos por venta de bienes y servicios	4,561,651
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
Participaciones y Aportaciones	7,984,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	31,014,508
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
Intereses Ganados de Valores	141,854
Otros Ingresos y beneficios varios	109,600
TOTAL DE INGRESOS	43,836,542

MENOS:

EGRESOS	
Servicios Personales	19,463,699
Materiales y Suministros	1,251,807
Servicios Generales	11,575,696
Bienes Muebles e Inmuebles	1,110,582
Participaciones y Aportaciones	7,375,526
TOTAL EGRESOS	40,777,309

AHORRO O DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO **3,059,233**

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TOMADOS EN SU CONJUNTO

ELABORÓ

C.P. MARIA ELENA TAPIA RODRIGUEZ
 JEFA DEL DEPTO REC. FINANC.

REVISÓ

C.P. JAVIER ARIZMENDI VITAL
 DIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

LIC. LUZ MARIA ZAGAL GUZMÁN
 DIRECTORA GENERAL

EL ESTADO DE ACTIVIDADES PREINSERTO, DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 ES AL QUE ME REFIERO EN MI DICTAMEN ADJUNTO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2013

C.P.C. ROBERTO MARBAN PORRAS

No. De Gedula Profesional 3867183

No. En el Padron de Auditores Externos SCMOR0021

No. De registro de la AGAFF 17589

Handwritten signature: Luz Maria Zagal Guzman

Handwritten signature



MORELOS

EL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL EDO DE MORELOS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)



ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

	2012	2011
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Bancos	7,666,677	6,325,040
Cuentas por cobrar a corto plazo	14,000	14,000
Deudores Diversos	292,123	1,713,602
Otros Derechos a Recibir Efectivo	1,048,536	403
Anticipo a Proveedores	10,000	12,465
Total de Activos Circulantes	9,031,336	10,065,510

ACTIVO NO CIRCULANTE

	2012	2011
Bienes Muebles e Inmuebles		
Edificios	5,986,693	5,986,693
Mobiliario y Equipo de Administracion	3,850,314	9,180,686
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	155,974	
Equipo de Transporte	1,209,243	133,089
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,487,224	
Total de Activos no Circulantes	12,689,448	16,498,472

Total de Activos 21,720,784 26,563,982

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

	2012	2011
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Proveedores	423,058	4,582,799
Participaciones y Aportaciones por pagar a C.P.	126	131
Retenciones y Contribuciones por pagar a C.P.	234,451	196,889
Total de Pasivos Circulantes	657,635	4,779,819
Total de Pasivo	657,635	4,779,819

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

	2012	2011
Patrimonio	12,689,861	16,496,885
Resultado del Ejercicio 2005	805,336	805,336
Resultado del Ejercicio 2006	1,131,857	1,131,857
Resultado del Ejercicio 2007	3,365,377	3,365,377
Resultado del Ejercicio 2008	-59,273	-59,273
Resultado del Ejercicio 2009	-46,712	-46,712
Resultado del Ejercicio 2010	-558,402	-558,402
Resultado del Ejercicio 2011	675,873	647,095
Resultado del Ejercicio	3,059,233	

Total Hacienda Pública/Patrimonio 21,063,150 21,784,163

Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública 21,720,784 26,563,982

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TOMADOS EN SU CONJUNTO

ELABORÓ

C.P. MARIA ELENAPIA RODRIGUEZ
JEFA DEL DEPTO REC. FINANC.

REVISÓ

C.P. JAVIER ARIZMENDI VITAL
DIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

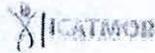
LIC. LUZ MARIA ZAGAL GUZMAN
DIRECTORA GENERAL

EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PREINSERTO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
ES AL QUE ME REFIERO EN MI DICTAMEN ADJUNTO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2013

C.P.C. ROBERTO MARBAN PORRAS
No. De Cedula Profesional 3867183
No. En el Padron de Auditores Externos SCMOR021
No. De registro de la AGAFF 17569



EL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)



FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION

ORIGEN	
Derechos	(24,930)
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	(4,561,651)
Participaciones y Aportaciones	(7,984,000)
Convenios	(7,984,000)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	(31,014,508)
Subsidios y Subvenciones	(30,316,009)
Ayudas Sociales	(697,696)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (251,454)

APLICACION	
Servicios Personales	19,463,699
Materiales y Suministros	1,251,607
Servicios Generales	11,575,656
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,375,526
Convenios	7,375,526

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION

ORIGEN	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	(4,561,651)
CONTRIBUCIONES DE CAPITAL	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	(251,454)
VENTA DE ACTIVOS FISICOS	-
OTROS	-

APLICACION	
ACTIVO NO CIRCULANTE	12,089,448
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-
BIENES MUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	5,986,693
BIENES MUEBLES	6,702,755
BIENES INTANGIBLES	-
DEPRECIACIONES	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ORIGEN	
PASIVO (ENDEUDAMIENTO NETO)	(657,635)
INTERNO	(657,635)

APLICACION	
INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,381,659
SERVICIOS DE LA DEUDA	
INTERNO	(657,635)
EXTERNO	0
DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	0

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	8,325,040
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	7,666,677

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TOMADOS EN SU CONJUNTO

ELABORÓ

C.P. MARÍA ELENA TAPIA RODRIGUEZ
JEFA DEL DEPTO REC. FINANC.

REVISÓ

C.P. JAVIER ARIZMENDI VITAL
DIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

LIC. LUZ MARIA ZAGAL GUZMAN
DIRECTORA GENERAL

EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PREINBERTO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
ES AL QUE ME REFIERO EN MI DICTAMEN ADJUNTO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2013

G.P.C. ROBERTO MARBAN PORRAS

No. De Cédula Profesional 3867163

No. En el Padron de Auditores Externos SCMORR021

No. De registro de la AGAFF 17569



EL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO



Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2012

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio generado de ejercicio de años anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR 2011	-12,689,861.28	0	0	0	-12,689,861.28
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios de Políticas contables	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado al Ejercicio	0	-5,314,055.83	0	0	-5,314,055.83
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	0	0	0
Ganancias Pérdidas por Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desarrollo	0	0	-3,059,232.85	0	-3,059,232.85
Otras Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Junio 2012	-12,689,861.28	-5,314,055.83	-3,059,232.85	0	-21,063,149.96

Elaboró

C.P. María Elena Tapia Rodríguez
Jefa del Depto de Recursos Financieros

Revisó

C.P. Javier Arizmendi Vital
Director del Área Administrativa

Autorizó

Lic. Luz María Zagal Guzmán
Directora General

EL ESTADO DE VARIACIONES EN LA CUENTA PUBLICA
PREINSERTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
ES EL QUE ME REFIERO EN MI DICTAMEN
ADJUNTO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2013

C.P.C. ROBERTO MARBAN PORRAS
No de Cedula Profesional 3867183
No en el padrón de Auditores Externos SCMOR0021
No de registro ante la AGAFF 17569



EL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL EDO DE MOR.
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ICATMOR

Descripción	Saldo Inicial	Cargos Período	Abonos Período	Saldo Final	Flujo Período
ACTIVO	26,563,082	138,505,060	143,348,257	21,720,784	4,843,197
ACTIVO CIRCULANTE	10,085,510	133,251,233	134,285,408	9,031,336	1,034,174
Efectivo y Equivalentes	8,325,040	89,240,525	89,898,888	7,666,677	656,363
Efectivo		86,250	88,250		
Bancos/Tesorería	8,325,040	89,154,275	89,812,638	7,666,677	656,363
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,728,005	43,946,227	44,319,574	1,354,659	373,346
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	14,000	40,918,596	40,918,596	14,000	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,713,602	1,832,501	3,253,081	292,123	1,421,480
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		141,854	141,854		
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	403	1,053,277	5,143	1,048,536	(1,048,134)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	12,465	64,480	66,945	10,000	2,465
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	10,000			10,000	
Deudores Por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	2,465	64,480	66,945		2,465
ACTIVO NO CIRCULANTE	16,498,472	5,253,828	9,062,851	12,689,448	3,809,024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,986,693	2,276,969	2,276,969	5,986,693	
Edificios no Habitacionales	5,986,693	2,276,969	2,276,969	5,986,693	
Bienes Muebles	10,511,779	2,976,858	6,785,882	6,702,755	3,809,024
Mobiliario y Equipo de Administración	9,180,888	237,553	5,566,126	3,050,314	5,330,573
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		155,974		155,974	(155,974)
Equipo de Transporte	1,330,891	1,096,108	1,217,756	1,209,243	121,648
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		1,487,224		1,487,224	(1,487,224)

ELABORÓ

C.P.MA. ELENA TAPIA RODRIGUEZ
JEFA DEL DEPTO. DE REC.FINAN.

REVISÓ

C.P. JAVIER ARIZMENDI VITAL
DIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

LIC. LUZ MARÍA ZAGAL GUZMÁN
DIRECTORA GENERAL

ESTADO ANALITICO DE ACTIVO PREINSERTO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
ES AL QUE ME REFIERO EN MI DICTAMEN ADJUNTO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2013

C.P.C. ROBERTO MARBÁN PORRAS
No. De Cedula Profesional 3887183
No. En el Padrón de Auditores Externos SCMOR0021
No. De registro de la AGAFF 17569



EL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL EDO DE MORELOS

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012



RUBRO	ESTIMADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE
INGRESOS							
INGRESOS							
DERECHOS	0	0		0	24,930	24,930	0.00%
PRODUCTOS	48,000			48,000	251,454	251,454	523.86%
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	5,556,168			5,556,168	4,561,384	4,456,099	80.20%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	7,984,000	0	7,984,000	7,984,000	7,984,000	100.00%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,462,571	1,876,658		30,341,230	31,014,508	29,965,971	98.76%
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	34,065,739	9,862,658	0	43,929,398	43,836,275	42,682,454	

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

ELABORÓ

C.P. MARIA ELENA TAPIA RODRIGUEZ
JEFA DEL DEPTO REC. FINANC.

REVISÓ

C.P. JAVIER ARIZMENDI VITAL
DIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

LIC. LUZ MARIA ZAGAL GUZMAN
DIRECTORA GENERAL

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTAL PREINSERPC, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
ES AL QUE ME REFIERO EN MI DICTAMEN ADJUNTO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2013

C.P. C. ROBERTO MARBÁN PORRAS
No. De Cedula Profesional 3867163
No. En el Padron de Auditores Externos SCMOR0021
No. De registro de la AGAFF 17569



MORELOS
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DEL TRABAJO
EL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

PERIODO DEL :01/01/2012 AL :31/12/2012

8/11/2012
ICAINOR

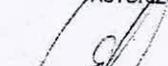
TITULO	PARTIDA	CAPITULO	ASIG.ORIGINAL	AMPLIACION	REDUC	MODIFICADA	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	1000	1000	21,439,223.18	11,886,309.68	12,145,825.26	21,179,707.60	19,463,698.87	19,463,698.87	19,353,669.73	19,353,669.73
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1100	1000	9,777,100.48	2,822,756.92	4,092,833.79	8,507,023.61	8,221,390.02	8,221,390.02	8,221,390.02	8,221,390.02
Sueldos base al personal permanente	113	1000	9,777,100.48	2,822,756.92	4,092,833.79	8,507,023.61	8,221,390.02	8,221,390.02	8,221,390.02	8,221,390.02
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	1200	1000	439,200.00	204,244.78	249,765.94	393,678.84	393,446.84	393,446.84	393,446.84	393,446.84
Honorarios asimilables a salarios	121	1000	439,200.00	204,244.78	249,765.94	393,678.84	393,446.84	393,446.84	393,446.84	393,446.84
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1300	1000	4,710,121.66	3,403,058.24	3,309,219.97	4,803,959.93	3,763,098.84	3,763,098.84	3,763,098.84	3,763,098.84
Primas por años de servicios efectivos prestados	131	1000	84,000.00	187,677.32	92,277.32	179,400.00	167,997.58	167,997.58	167,997.58	167,997.58
Primas de vacaciones dominical y gratificación de fin de año	132	1000	4,626,121.66	3,215,380.92	3,216,942.65	4,624,559.93	3,595,101.26	3,595,101.26	3,595,101.26	3,595,101.26
SEGURIDAD SOCIAL	1400	1000	580,708.45	508,997.40	337,385.40	752,320.45	651,613.62	651,613.62	651,613.62	651,613.62
Aportaciones de seguridad social	141	1000	580,708.45	398,968.26	337,385.40	642,291.31	541,584.48	541,584.48	541,584.48	541,584.48
Aportaciones para seguros	144	1000	-	110,029.14	-	110,029.14	110,029.14	110,029.14	-	-
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1500	1000	5,632,092.59	4,776,492.34	3,985,860.16	6,422,724.77	6,324,878.62	6,324,878.62	6,324,878.62	6,324,878.62
Indemnizaciones	152	1000	883,620.25	1,205,082.54	209,148.53	1,879,554.25	1,835,180.80	1,835,180.80	1,835,180.80	1,835,180.80
Prestaciones y haberes de retiro	153	1000	-	1,249,685.81	43,500.00	1,206,185.81	1,206,185.81	1,206,185.81	1,206,185.81	1,206,185.81
Prestaciones contractuales	154	1000	-	41,000.00	6,313.98	34,686.02	32,379.85	32,379.85	32,379.85	32,379.85
Otras prestaciones sociales y económicas	159	1000	4,748,472.34	2,280,723.99	3,726,897.65	3,302,298.68	3,251,132.16	3,251,132.16	3,251,132.16	3,251,132.16
IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA REI	1800	1000	300,000.00	170,760.00	170,760.00	300,000.00	109,270.93	109,270.93	109,270.93	109,270.93
Impuesto sobre nóminas	181	1000	300,000.00	170,760.00	170,760.00	300,000.00	109,270.93	109,270.93	109,270.93	109,270.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	2000	2000	1,238,803.47	1,940,177.48	1,708,657.11	1,470,323.84	1,251,807.36	1,251,807.36	1,206,960.56	1,206,960.56
MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y AF	2100	2000	786,543.85	1,415,952.86	1,229,577.49	972,919.22	787,128.17	787,128.17	744,061.34	744,061.34
Materiales útiles y equipos menores de oficina	211	2000	423,343.06	573,364.44	699,880.54	296,826.96	297,196.96	297,196.96	289,361.51	289,361.51
Materiales y útiles de impresión y reproducción	212	2000	252,654.72	510,830.02	331,351.23	432,133.51	285,789.69	285,789.69	285,789.69	285,789.69
Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y c	214	2000	58,195.39	103,543.84	112,423.10	47,316.13	40,479.04	40,479.04	10,374.86	10,374.86
Material impreso e información digital	215	2000	-	87,826.09	3,019.20	64,806.89	62,288.90	62,288.90	62,288.90	62,288.90
Material de limpieza	216	2000	24,000.00	123,177.27	49,603.42	97,573.85	97,462.38	97,462.38	92,335.18	92,335.18
Materiales y útiles de enseñanza	217	2000	30,350.68	37,211.20	33,300.00	34,261.88	3,911.20	3,911.20	3,911.20	3,911.20
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2200	2000	49,885.04	145,270.71	89,611.96	105,543.79	105,258.64	105,258.64	105,258.64	105,258.64
Productos alimenticios para personas	221	2000	45,885.05	138,337.60	78,695.34	105,527.31	105,242.16	105,242.16	105,242.16	105,242.16
Utensilios para el servicio de alimentación	223	2000	3,999.99	6,933.11	10,916.62	16.48	16.48	16.48	16.48	16.48
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	2400	2000	90,093.83	160,842.63	127,388.66	123,547.80	110,703.94	110,703.94	110,176.77	110,176.77
Cemento y productos de concreto	242	2000	20,000.00	1,439.32	19,539.32	1,900.00	1,386.68	1,386.68	1,386.68	1,386.68
Madera y productos de madera	244	2000	6,500.00	11,700.00	11,000.00	7,200.00	4,797.73	4,797.73	4,797.73	4,797.73
Material eléctrico y electrónico	246	2000	14,632.15	40,456.39	28,306.39	26,982.15	22,255.23	22,255.23	22,255.23	22,255.23
Artículos metálicos para la construcción	247	2000	6,500.00	20,624.50	13,000.00	14,124.50	13,924.50	13,924.50	13,924.50	13,924.50
Materiales complementarios	248	2000	27,978.19	12,366.27	25,366.27	14,978.19	15,452.37	15,452.37	14,925.20	14,925.20
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	249	2000	14,293.49	74,256.15	30,176.68	58,362.96	52,887.43	52,887.43	52,887.43	52,887.43
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	2500	2000	8,166.00	6,298.86	10,280.45	4,184.41	1,785.55	1,785.55	1,785.55	1,785.55
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	252	2000	-	1,500.00	530.00	970.00	970.00	970.00	970.00	970.00
Medicinas y productos farmacéuticos	253	2000	8,166.00	4,798.86	9,750.45	3,214.41	815.55	815.55	815.55	815.55
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	2600	2000	239,247.03	78,660.63	146,967.30	170,940.36	170,290.36	170,290.36	170,290.36	170,290.36
Combustibles lubricantes y aditivos	261	2000	239,247.03	78,660.63	146,967.30	170,940.36	170,290.36	170,290.36	170,290.36	170,290.36
VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DI	2700	2000	16,500.00	8,975.40	21,804.00	5,671.40	3,748.80	3,748.80	2,496.00	2,496.00
Vestuario y uniformes	271	2000	16,500.00	8,975.40	21,804.00	5,671.40	3,748.80	3,748.80	2,496.00	2,496.00
Blancos y otros productos textiles excepto prendas de vestir	275	2000	8,000.00	-	8,000.00	-	-	-	-	-
HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2990	2000	46,367.72	124,176.39	83,027.25	87,516.86	72,891.90	72,891.90	72,891.90	72,891.90

Windows



Herramientas menores	291	2000	17,567.72	30,651.05	18,580.96	29,637.81	24,941.09	24,941.09	24,941.09	24,941.09
Refacciones y accesorios menores de edificios	292	2000	9,000.00	51,679.58	28,053.85	32,625.73	31,807.13	31,807.13	31,807.13	31,807.13
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administrac	293	2000	6,000.00	7,413.00	8,815.00	4,598.00	2,511.00	2,511.00	2,511.00	2,511.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías	294	2000	6,000.00	11,665.28	12,918.20	4,747.08	4,222.68	4,222.68	4,222.68	4,222.68
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	296	2000	7,800.00	22,767.48	14,659.24	15,908.24	9,410.00	9,410.00	9,410.00	9,410.00
SERVICIOS GENERALES	3000	3000	10,796,712.80	7,425,619.33	5,491,093.55	12,731,238.58	11,575,695.53	11,575,695.53	11,307,513.70	11,307,513.70
SERVICIOS BASICOS	3100	3000	1,229,267.06	571,021.89	876,083.81	924,205.14	851,254.81	851,254.81	798,392.38	798,392.38
Energía eléctrica	311	3000	504,000.00	252,794.83	354,601.75	402,193.06	383,911.73	383,911.73	360,293.73	360,293.73
Gas	312	3000	42,431.05	18,400.22	26,556.30	34,274.97	34,274.97	34,274.97	34,274.97	34,274.97
Agua	313	3000	144,000.00	72,096.00	131,919.80	84,176.20	72,075.00	72,075.00	63,109.00	63,109.00
Telefonía tradicional	314	3000	275,534.80	142,064.51	201,230.80	216,368.51	197,707.20	197,707.20	197,707.20	197,707.20
Telefonía celular	315	3000	168,000.00	60,956.33	80,375.16	148,581.17	137,807.90	137,807.90	127,324.47	127,324.47
Servicios de acceso de Internet redes y procesamiento de información	317	3000	76,101.21	24,710.00	62,400.00	38,411.21	25,478.01	25,478.01	15,693.01	15,693.01
Servicios postales y telegráficos	318	3000	19,200.00	-	19,000.00	200.00	-	-	-	-
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3200	3000	394,511.10	44,250.00	64,707.60	374,053.50	368,870.61	368,870.61	368,870.61	368,870.61
Arrendamiento de edificios	322	3000	291,808.44	10,000.00	10,000.00	291,808.44	291,808.44	291,808.44	291,808.44	291,808.44
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y re	323	3000	73,902.66	33,250.00	26,969.52	80,183.14	77,062.17	77,062.17	77,062.17	77,062.17
Otros arrendamientos	329	3000	28,800.00	1,000.00	27,738.08	2,061.92	-	-	-	-
SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS TECNICOS Y OTROS SEI	3300	3000	8,303,106.11	5,614,281.81	3,697,539.23	10,219,848.69	9,241,005.95	9,241,005.95	9,035,691.24	9,035,691.24
Servicios legales de contabilidad auditoría y relacionados	331	3000	18,000.00	40,000.00	58,000.00	-	-	-	-	-
Servicios de consultoría administrativa procesos técnica y en tecnología	333	3000	12,000.00	1,566.00	10,619.60	2,946.40	2,946.40	2,946.40	2,946.40	2,946.40
Servicios de capacitación	334	3000	7,593,486.51	5,419,875.65	3,400,120.81	9,583,241.35	8,617,225.60	8,617,225.60	8,411,910.89	8,411,910.89
Servicios de apoyo administrativo fotocopiado e impresión	336	3000	73,619.60	13,340.16	70,883.45	16,076.31	6,664.69	6,664.69	6,664.69	6,664.69
Servicios de vigilancia	338	3000	636,000.00	139,500.00	157,915.37	617,584.63	614,169.26	614,169.26	614,169.26	614,169.26
SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	3400	3000	130,458.14	65,799.46	68,798.57	127,459.03	122,475.11	122,475.11	122,475.11	122,475.11
Servicios financieros y bancarios	341	3000	13,906.76	21,600.00	3,800.00	31,706.76	26,868.68	26,868.68	26,868.68	26,868.68
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	344	3000	-	10,998.46	-	10,998.46	10,998.46	10,998.46	10,998.46	10,998.46
Seguro de bienes patrimoniales	345	3000	110,051.38	25,773.00	51,998.57	83,825.81	83,679.97	83,679.97	83,679.97	83,679.97
Fletes y maniobras	347	3000	6,500.00	7,428.00	13,000.00	928.00	928.00	928.00	928.00	928.00
SERVICIOS DE INSTALACION REPARACION MANTENIMIENTO Y CON	3500	3000	293,528.30	241,659.76	285,178.04	250,010.02	223,547.16	223,547.16	218,025.16	218,025.16
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	351	3000	21,250.00	120,722.00	62,022.67	79,949.33	67,820.21	67,820.21	67,820.21	67,820.21
Instalación reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de admini	352	3000	50,053.68	1,700.00	51,463.68	290.00	290.00	290.00	290.00	290.00
Instalación reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología	353	3000	24,000.00	23,692.20	21,680.40	26,011.80	20,028.56	20,028.56	20,028.56	20,028.56
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	355	3000	19,500.00	49,482.56	17,377.05	51,605.51	50,123.16	50,123.16	45,123.16	45,123.16
Instalación reparación y mantenimiento de maquinaria otros equipos y h	357	3000	48,657.00	21,822.00	49,234.07	21,244.93	14,376.78	14,376.78	13,854.78	13,854.78
Servicios de limpieza y manejo de desechos	358	3000	130,067.62	24,241.00	83,400.17	70,908.45	70,908.45	70,908.45	70,908.45	70,908.45
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	3600	3000	56,645.40	48,545.59	43,974.93	61,216.06	50,591.38	50,591.38	50,591.38	50,591.38
Difusión por radio televisión y otros medios de mensajes sobre program	361	3000	33,345.40	14,982.79	22,335.77	25,992.42	25,992.42	25,992.42	25,992.42	25,992.42
Difusión por radio televisión y otros medios de mensajes comerciales pa	362	3000	23,300.00	33,562.80	21,639.16	35,223.64	24,598.96	24,598.96	24,598.96	24,598.96
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	3700	3000	118,134.28	83,711.93	74,233.41	127,612.80	102,585.85	102,585.85	102,585.85	102,585.85
Pasajes aéreos	371	3000	15,000.00	7,326.00	7,326.00	15,000.00	12,350.38	12,350.38	12,350.38	12,350.38
Pasajes terrestres	372	3000	47,700.82	44,760.93	33,377.41	59,084.34	49,928.93	49,928.93	49,928.93	49,928.93
Viáticos en el país	375	3000	47,433.46	26,625.00	25,530.00	48,528.46	40,306.54	40,306.54	40,306.54	40,306.54
Viáticos en el extranjero	376	3000	8,000.00	5,000.00	8,000.00	5,000.00	-	-	-	-
SERVICIOS OFICIALES	3800	3000	144,441.28	642,014.09	278,932.48	507,522.89	492,539.65	492,539.65	488,056.96	488,056.96
Gastos de ceremonial	381	3000	97,259.87	26,149.00	93,843.60	29,565.27	24,343.53	24,343.53	24,343.53	24,343.53
Gastos de orden social y cultural	382	3000	-	197,482.64	30,088.29	167,394.35	167,394.35	167,394.35	162,911.66	162,911.66
Congresos y convenciones	383	3000	36,181.41	339,362.85	123,002.40	252,541.86	249,784.26	249,784.26	249,784.26	249,784.26
Gastos de representación	385	3000	11,000.00	79,019.60	31,998.19	58,021.41	51,017.51	51,017.51	51,017.51	51,017.51
OTROS SERVICIOS GENERALES	3900	3000	126,521.13	114,334.80	101,645.48	139,310.45	122,825.01	122,825.01	122,825.01	122,825.01
Servicios funerarios y de cementerios	391	3000	4,000.00	1,044.00	-	5,044.00	1,716.80	1,716.80	1,716.80	1,716.80
Impuestos y derechos	392	3000	18,557.45	91,890.80	11,585.72	98,872.53	94,365.90	94,365.90	94,365.90	94,365.90
Penas multas accesorios y actualizaciones	395	3000	48,000.00	-	40,000.00	8,000.00	3,183.00	3,183.00	3,183.00	3,183.00

Otros servicios generales	399	3000	56,053.68	21,400.00	50,059.76	27,393.92	23,559.31	23,559.31	23,559.31	23,559.31
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	5000	5000	544,000.00	1,301,077.81	720,476.12	1,124,601.69	1,110,581.70	1,110,581.70	1,110,581.70	1,110,581.70
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	5100	5000	194,000.00	104,838.36	215,445.66	83,392.70	83,392.70	83,392.70	83,392.70	83,392.70
Muebles de oficina y estanteria	511	5000	24,000.00	48,623.75	51,385.12	21,238.63	23,939.11	23,939.11	23,939.11	23,939.11
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	515	5000	170,000.00	56,214.61	164,060.54	62,154.07	59,453.59	59,453.59	59,453.59	59,453.59
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5200	5000	7,000.00	7,145.45	8,149.45	5,996.00	5,996.00	5,996.00	5,996.00	5,996.00
Cámaras fotográficas y de video	523	5000	7,000.00	7,145.45	8,149.45	5,996.00	5,996.00	5,996.00	5,996.00	5,996.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5400	5000	300,000.00	1,076,625.00	430,316.00	946,309.00	946,309.00	946,309.00	946,309.00	946,309.00
Automóviles y camiones	541	5000	250,000.00	1,024,310.00	351,515.00	922,795.00	922,795.00	922,795.00	922,795.00	922,795.00
Carrocerías y remolques	542	5000	-	5,915.00	-	5,915.00	5,915.00	5,915.00	5,915.00	5,915.00
Otros equipos de transporte	549	5000	50,000.00	46,400.00	78,801.00	17,599.00	17,599.00	17,599.00	17,599.00	17,599.00
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5600	5000	18,000.00	99,969.00	29,065.01	88,903.99	74,884.00	74,884.00	74,884.00	74,884.00
Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial	564	5000	-	42,000.00	0.01	41,999.99	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	565	5000	18,000.00	13,948.00	28,500.00	3,448.00	3,448.00	3,448.00	3,448.00	3,448.00
Herramientas y maquinas/herramienta	567	5000	-	44,021.00	565.00	43,456.00	29,436.00	29,436.00	29,436.00	29,436.00
ACTIVOS INTANGIBLES	5900	5000	25,000.00	12,500.00	37,500.00	-	-	-	-	-
Software	591	5000	25,000.00	12,500.00	37,500.00	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8000	8000	-	7,984,000.00	608,474.01	7,375,525.99	7,375,525.99	7,375,525.99	7,375,525.99	7,375,525.99
CONVENIOS	8500	8000	-	7,984,000.00	608,474.01	7,375,525.99	7,375,525.99	7,375,525.99	7,375,525.99	7,375,525.99
Otros Convenios	853	8000	-	7,984,000.00	608,474.01	7,375,525.99	7,375,525.99	7,375,525.99	7,375,525.99	7,375,525.99
TOTALES			34,018,739.45	30,537,184.30	20,674,526.05	43,881,397.70	40,777,309.45	40,777,309.45	40,354,251.63	40,354,251.63

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
		
C.P. MA. ELENA TAPIA RODRIGUEZ JEFA DE DEPTO. DE REC. FINANCIEROS	C.P. JAVIER ARIZMENDI VITAL DIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA	LIC. LUZ MARIA ZAGAL GUZMAN DIRECTORA GENERAL

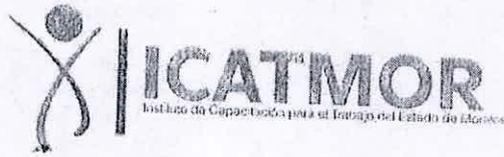
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PREINSERTO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
ES AL QUE ME REFIERO EN MI DICTAMEN ADJUNTO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013

C.P.C. ROBERTO MARRAN PORRAS

No. De Cédula Profesional 3867183

No. En el Padron de Auditores Externos SCMOR0021

No. De registro de la AGAFF 17569



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*El Instituto de Capacitación para el
Trabajo del Estado de Morelos*

[Handwritten signatures and initials]

1. NOTAS DE DESGLOSE:

Nota 1.1 Notas Generales a los Estados Financieros

a) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la situación de los activos, pasivos y patrimonio a una fecha determinada, reflejando la posición financiera del ente público, conteniendo información acumulativa. La estructura está diseñada categorizando a los activos por su disponibilidad y a los pasivos por su grado de exigibilidad.

Este estado de situación financiera, está elaborado y valuado conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y metodología para la emisión de información Financieras y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Característica de sus Notas, documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

(Estado de Situación Financiera anexo)

b) ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades muestra el resultado de las operaciones de ingresos y gastos del el Instituto de Capacitación para el trabajo del estado de Morelos a la fecha que se informa, clasificando los ingresos de acuerdo a los criterios del clasificador por rubro de ingresos y los objetos del gasto armonizados, reflejando al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal 2012, un ahorro de \$3,059,233.00 con la gestión realizada.

(Estado de Actividades anexo)

c) ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variaciones a la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados a la Hacienda Pública durante un periodo determinado. Al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal 2012, se obtuvo un saldo de \$21,063,150.00

(Estado de Variaciones en la Hacienda Pública anexo)

d) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Diciembre 12	Diciembre 11
Efectivo en bancos tesorería	7,666,677.00	8,325,040.00
Efectivo en banco-Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total efectivo y equivalentes	7,666,677.00	8,325,040.00

Nota 1.2 Notas Particulares a los Estados Financieros

I.- Efectivo y Equivalentes

BANCOS	
Gasto Corriente Cta 55173	1,433,397
Ingresos Propios Cta 55157	1,374,476
Seguridad Social Cta 55165	26,765
Subsidio Estatal Cta 55386	544,916
Seguridad Social Cta 142310554	28,396
Cuenta de Inversion Cta 1351520687	4,258,728
	\$ 7,666,677

Este rubro se integra principalmente por el importe asignado al fondo revolvente para solventar gastos menores o emergentes originados por la operatividad de la administración pública; la disponibilidad bancaria por un monto de \$7,666,677.00 originada de la captación de ingresos propios, y los obtenidos por las entidades del poder ejecutivo estatal y federal, además de la disponibilidad para cubrir los compromisos de pago a proveedores y prestadores de servicios para el cumplimiento. La disponibilidad bancaria que muestra el estado financiero en su mayor parte

corresponde a recursos etiquetados y los necesarios para cubrir cuentas por pagar a corto plazo.

II.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

DEUDORES DIVERSOS	
CUERNAVACA	
Rescate de Espacios Publicos	8,000
Municipio de Jiutepec	200,000
Gob. del Edo. de Morelos	11,817
ANENECUILCO	
Municipio de Tetela del Volcan	16,800
Municipio de Yecapixtla	9,000
Accion Movil Cuautla	4,600
Municipio de Axochiapan	3,050
Municipio de Yautepec	8,683
Municipio de Atlatlaucan	5,420
Accion Movil Ocuituco	15,740
Preparatoria "Mariano Matamoros"	4,628
Mision de Doña Margarita	4,384
	<u>\$ 292,123</u>
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	
Subsidio Estatal	860,169
Subisio Federal	188,368
	<u>\$ 1,048,536</u>

Los Derechos a recibir y Equivalentes se compone básicamente de operaciones transitorias originadas por la operatividad y subsidio estatal y federal pendientes de recibir y que se encuentran pendientes de regularizar a la fecha que se informa, el cual corresponde a la cantidad de \$1,354,659.00. de los cuales \$ 14,000.00 corresponden a Cuentas por cobrar a Corto Plazo, \$ 292,123.00 a Deudores Diversos, cifra que esta en proceso de depuración y \$ 1,048,536.00 a Otros derechos a recibir en efectivo.

Por otra parte, los Bienes o Servicios a recibir por un \$10,000.00, corresponden a los anticipos otorgados al arrendamiento de muebles, para la ejecución de las actividades del Instituto.

III.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

ACTIVOS FIJOS		
Edificios		5,986,693
Mobiliario y Equipo		6,702,755
		\$ 12,689,448

Este renglón del activo refleja el valor de los bienes inmuebles, muebles e intangibles que posee el Instituto de Capacitación Para el Trabajo de Estado de Morelos y que al 31 de diciembre de 2012, asciende a un monto global de \$12,689,448.00 (pesos), integrándose por bienes inmuebles \$5,986,693.00 y bienes muebles \$6,702,755.00, el cual está integrado por: mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo y tecnologías de la información, vehículos y equipo de transporte, maquinaria otros equipos y herramientas, los cuales son necesarios para cubrir la operatividad del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

Como bienes inmuebles se considera el valor de toda la infraestructura tangible como edificios no habitacionales son propiedad del poder ejecutivo del Gobierno del Estado porque se está gestionando ante las instancias correspondientes regularizar la propiedad por medio de contrato de comodato; en relación al valor real de los inmuebles. Se está gestionando ante los ayuntamientos respectivos, en el caso de plantel Cuernavaca, recientemente a través de la Comisión Estatal de Avalúos de Bienes Estatales se le asigno un valor de \$20,828,633.14.; cabe señalar que con fecha 05 de diciembre de 2012 se realizo un avalúo con la finalidad de estimarle un valor real a cada bien conforme a su vida útil el cual ya se ve reflejado en este rubro, esto con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 23 de la Ley general de Contabilidad Gubernamental.

IV.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Provisiones de Pagos		423,058
		\$ 423,058

El pasivo permite el registro de las obligaciones contraídas porEl Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal 2012, los estados financieros reflejan principalmente pasivo a corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

V.- Retenciones y Contribuciones por pagar

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	
Retencion de ISR Por Salarios	153,455
Retencion Isr Por Honorarios	75,166
Retencion Isr Por Arrendamiento	2,097
Retencion ISR x Honorarios Asimilables	3,733
	\$ 234,451

La integración de este saldo corresponde a las retenciones efectuadas en el mes de diciembre de 2012, mismas que fueron cubiertas el día 18 de enero de 2013 ante la Institución Bancaria Banamex con Número de operación 192447.

Nota 1.3 Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Al inicio del mes de Enero 2012, se aprobó un presupuesto de ingresos de \$34,018,739.00 sin embargo las políticas implementadas para obtener mayores recursos a la fecha que se informa, un incremento de \$9,862,658.00 al presupuesto estimado para el mes de Diciembre 2012.

Los ingresos recaudados durante el periodo del 01de Enero al 31 de Diciembre del 2012, ascendió a la cantidad de \$42,682,454.00; Estos se integran por: Ingresos, derechos, productos, ingresos por venta de bienes y servicios, los cuales ascendieron a \$4,732,486.00 constituyendo el 11.09% de los ingresos obtenidos en el periodo que se informa respecto a la Ley de Ingresos Estimada.

Los ingresos federales y estatales integrados por: Servicio Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales fue por \$29,965,971.00 constituyendo el 70.21% de los ingresos obtenidos en el periodo que se informa respecto a la Ley de Ingresos Estimada.

Las participaciones y aportaciones integrados por: Convenio con la Secretaria de Turismo fue por \$7,984,000.00 constituyendo el 18.70% de los ingresos obtenidos en el periodo que se informa respecto a la Ley de Ingresos Estimada

(Estado Analítico de Ingresos Presupuestales anexo)

Nota 1.4 Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

El Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, refleja a la fecha que se informa, una modificación neta positiva respecto al Presupuesto Aprobado por \$9,862,658.00 sumando un importe de \$43,881,398.00.

El Presupuesto Devengado a la fecha que se informa es de \$40,777,309 que representa el 92.93% del Presupuesto Modificado, mismos que fueron aplicados a Gastos de Operación del Organismo.

(Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos anexo)

2. NOTAS DE MEMORIA

Nota 2.1 Cuentas de orden Presupuestarias

Cuentas De Ingresos:

Ley de Ingresos 86,395,069.62 86,395,069.62

Cuentas de Egresos:

Presupuesto de Egresos 170,502,587.36 170,502,587.36

3. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Nota 3.1 Constitución y Objeto

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Morelos, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Ley de fecha 02 de julio de 1992, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 3595, de fecha 08 de julio de 1992; de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos y 1, 2 y 3 fracción 5 del Estatuto General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

Su representante cuenta con facultades suficientes para llevar a cabo la celebración del presente Contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos, y 1, 2, 3 fracción VI y 14 de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; 1, 2, 3 fracción 5, 19 y 21 del Estatuto General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, que determinan que la representación legal del Instituto corresponde al Director General, personalidad que acredita con el nombramiento expedido en su favor por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, de fecha 12 de enero del año dos mil once.

De conformidad con los Artículos 2 y 3 de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 3595 del 8 de Julio de 1992, y reformada el 23 de junio de 2010, el objeto y las atribuciones de éste Instituto son las siguientes:

- I. Impartir e impulsar la capacitación formal para y en el trabajo en la Entidad, proporcionando su mejor calidad y vinculación con el aparato productivo y las necesidades del desarrollo regional.
- II. Promover el surgimiento de nuevos perfiles académicos, que correspondan a las necesidades del mercado laboral.
- III. Formar y actualizar a los instructores que se harán cargo de capacitar a los alumnos del Instituto.
- IV. Impartir capacitación en las áreas industrial y de servicios, a través de sus planteles.
- V. Formular y operar los planes y programas de estudio que imparta, así como las modalidades educativas, que garanticen la estructuración de aprendizajes que sean acordes con los requerimientos de la industria y los servicios, a fin de presentarlos a la consideración de la Junta Directiva.
- VI. Proporcionar a los alumnos los medios de apoyo para el aprendizaje, tales como materiales audiovisuales, servicio de biblioteca, prácticas de laboratorio, prácticas de taller, sesiones de grupo, conferencias, mesas redondas, prácticas educativas en las empresas industriales de servicios y los demás que se deriven de los métodos modernos de enseñanza y aprendizaje.
- VII. Observar las disposiciones académicas correspondientes a la capacitación formal para el trabajo que imparte la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior.
- VIII. Acreditar y certificar el saber demostrado, independientemente de la forma en que se haya adquirido, conforme a la normatividad vigente emitida por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Centros de Capacitación.
- IX. Celebrar convenios, contratos y acuerdos con los sectores productivos de bienes y servicios; públicos, sociales y privados, así como otras instituciones nacionales e internacionales de capacitación formal para el trabajo, conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente aplicable.
- X. Crear, con la participación de los representantes de los sectores involucrados, un órgano de vinculación entre los planteles dependientes del Instituto con el sector productivo de bienes y servicios.
- XI. Las demás que sean afines a su naturaleza.

Las autoridades y órganos que integran el Instituto son:

- I.- La Junta Directiva;
- II.- El Director General;

- III.- Los Directores de Área (4);
- IV.- Los Directores de Plantel (3);
- V.- El Comité Técnico consultivo de Vinculación; y
- VI.- El Patronato.

El Instituto contará con un órgano de vigilancia, que se integrará por un Comisario Público propietario y un suplente, designados por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.

El ejercicio fiscal al que se hace referencia a estas notas es el 2012.

Las obligaciones fiscales de El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos son las Siguietes:

- Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR por Sueldos y Salarios.
- Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR realizadas a trabajadores asimilados a salarios.
- Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR realizadas por Servicios Profesionales.
- Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

Nota 3.2 Principales Políticas Contables

Los Estados Financieros que se presentan en este informe, se elaboraron bajo criterios generales regidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiéndose las disposiciones normativas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Se han realizado las modificaciones a los marcos normativos contables y presupuestarios, así también a los instrumentos técnicos para lograr el cumplimiento de los objetivos a nivel nacional, considerando en primera instancia el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, que representa los fundamentos para la elaboración de normas, contabilización, valuación y presentación de la Información Financiera; así mismo, el Plan de Cuentas, el cual se constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados y las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

La Normatividad Contable y Financiera, proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos públicos, y el cabal cumplimiento en la rendición de cuentas. Además, se constituye por el conjunto de normas, lineamientos, metodologías, procedimientos, sistemas, criterios y ordenamientos con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que han de aplicar los centros contables en el registro de sus operaciones con la finalidad de regular operaciones específicas para la integración homogénea de la información contable y financiera.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia general para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como, organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, en este sentido, se constituyen en el sustento técnico de la Contabilidad.

Los estados financieros del organismo son el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado Analítico del Activo, de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la CONAC.

El "Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental" (SICG), regula las operaciones realizadas en cada uno de los centros contables que conforman el Instituto, con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, normas, criterios, procedimientos, métodos, políticas contables específicas y sistemas, aplicadas para las transacciones y eventos cuantificables en términos económicos, con el objeto de generar información útil y confiable.

El registro de las operaciones están en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las normas y manuales vigentes; las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal como responsables de realizar sus registros contables producto de las operaciones que realizan, registran los gastos como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos en el momento en que sean efectivamente percibidos o realizados.

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adoptan las dependencias y entidades para salvaguardar los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable, y promover la eficiencia operacional y la adherencia a la normatividad vigente.

La Dirección General de El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, modernizo su sistema de contabilidad gubernamental, reviso, reestructuro y compatibilizo sus procedimientos para el registro de las operaciones, y verifíco que la información que genere su sistema de contabilidad gubernamental tenga las características y el contenido de los principales informes de rendición de cuentas. Asimismo, el objetivo es fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, obteniendo con esto un mayor control y seguridad de la información generada en las actividades propias del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, para garantizar el proceso de armonización contable.

El manual de contabilidad y de clasificadores presupuestarios se encuentra en proceso de revisión y elaboración, el cual con posterioridad se someterá a aprobación y autorización de la H. Junta Directiva.



MORELOS
PODER EJECUTIVO

EL Instituto de Capacitacion Para el Trabajo del Estado de Morelos

Notas a los Estados Financieros

al 31 de Diciembre de 2012



Elaboró

C.P. María Elena Tapia Rodríguez
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros

Revisó

C.P. Javier Arizmendi Vital
Director
del Área Administrativa

Autorizó

Lic. Luz María Zagal Guzmán
Directora General

MINUTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

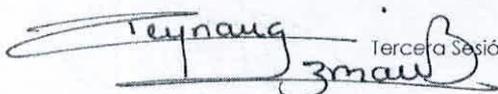
EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE 2014, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS, SITA EN CALLE GUELATAO NÚMERO 29, COLONIA BENITO JUÁREZ, EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, LOS C.C. **C. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ**, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO; LA LIC. **YOLANDA GUTIÉRREZ NERI**, EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. **ADRIANA FLORES GARZA**, SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS; EL C. **CARLOS RIVA PALACIO THAN**, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS; EL DR. **JOSÉ RENATO ITURRIAGA DE LA FUENTE**, DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN MORELOS, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL; LA LAI. **NESIHE RANGEL FLORES**, EN REPRESENTACIÓN DEL ING. DAVID GARCÍA BRAVO, ENCARGADO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE MORELOS; EL C.P. **ÁNGEL ADAME JIMÉNEZ**, PRESIDENTE DE CANIRAC MORELOS Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO; EL C. **FROYLÁN FRANCO HUERTA**, ASESOR SINDICAL DE LA FEDERACIÓN AUTÉNTICA DE MORELENSES EN EL AUTOTRANSPORTE, A. C., REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL; EL C. **HÉCTOR PEDRO LÓPEZ BUSTOS**, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS; LA LIC. **LUZ MARÍA ZAGAL GUZMÁN**, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS; C.P. **BLANCA REYNAUD GUZMÁN**, COMISARIA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; C.P. **JAVIER ARIZMENDI VITAL**, DIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2014 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS**, QUIENES ASISTEN A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

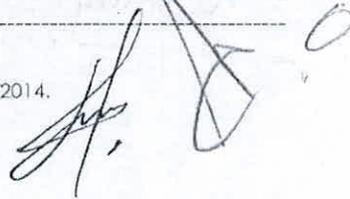
1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2014.-----
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.-----
6. ASUNTOS QUE SOMETE LA DIRECTORA GENERAL AL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA.-----
 - 6.1 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 30 DE ABRIL DE 2014.-----
 - 6.2 LA DIRECTORA GENERAL PRESENTA A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN, LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".-----
7. ASUNTOS GENERALES.-----
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

SE DA CUENTA QUE ASISTEN OCHO DE NUEVE INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA CONVOCADOS, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DECLARA QUE EN VIRTUD DE QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SE DECLARA INAUGURADA LA SESIÓN ORDINARIA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----


Blanca Reynaud Guzmán



MINUTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ACTO SEGUIDO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EL ORDEN DEL DÍA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2014.-----
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.-----
6. ASUNTOS QUE SOMETE LA DIRECTORA GENERAL AL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA.-----
- 6.1 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 30 DE ABRIL DE 2014.-----
- 6.2 LA DIRECTORA GENERAL PRESENTA A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN, LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".-----
7. ASUNTOS GENERALES.-----
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2014.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO, SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2014 POR HABER SIDO ENVIADA A LOS PRESENTES CON ANTERIORIDAD Y SI ES DE APROBARSE PROCEDER A LA FIRMA DE ESTA. PROPUESTA QUE LOS ASISTENTES APRUEBAN POR UNANIMIDAD PROCEDIENDO A SU FIRMA.-----

5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.-----

EL SECRETARIO TÉCNICO, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL, LICENCIADA LUZ MARÍA ZAGAL GUZMÁN, QUIEN RINDE EL SIGUIENTE INFORME DE ACTIVIDADES:-----

INFORME DE LAS EXENCIONES DE CUOTAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS MESES DE ENERO-ABRIL DE 2014. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE CUOTAS PARA LOS CAPACITANDOS DEL ICATMOR, SE INFORMA DE LAS EXENCIONES DE PAGO OTORGADAS DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014; SON APOYOS OTORGADOS A 3,133 PERSONAS, EXENCIONES DE PAGO QUE CORRESPONDEN AL 44.45% DE 7,049 CAPACITANDOS QUE CONSTITUYEN LA MATRÍCULA ALCANZADA DEL MES DE ENERO A ABRIL DE 2014. EN USO DE LA PALABRA EL C. CARLOS RIVA PALACIO THAN, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITA QUE A PARTIR DE LA FECHA EN LAS ESTADÍSTICAS DE EXENCIÓN DE PAGO SE DIFERENCIEN LOS APOYOS OTORGADOS AL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO DE INVERSIÓN PARA INCREMENTAR LA COBERTURA Y LA COMPETITIVIDAD DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS", DE LAS EXENCIONES QUE POR LA PROPIA NATURALEZA DEL ICATMOR SE OTORGAN A LOS GRUPOS VULNERABLES CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN FORMAL PARA Y EN EL TRABAJO.-----

DESEMPEÑO OPERATIVO Y ACADÉMICO DEL INSTITUTO DEL MES DE ENERO-ABRIL DE 2014. SE LOGRARON LLEVAR A CABO 332 CURSOS QUE GENERARON 5,646 CAPACITANDOS, Y EN LO PROGRAMADO SE ESTABLECIERON PARA EL MISMO PERIODO 457 CURSOS Y 5,959 CAPACITANDOS. CON RESPECTO A LOS INGRESOS PROPIOS SE ALCANZARON \$1,145,191.57 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 57/100 M.N.) QUE EN COMPARACIÓN CON LO PROGRAMADO PARA EL MISMO PERIODO \$1,587,622.74 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 74/100 M.N.) RESULTA UNA DIFERENCIA DE -\$442,431.17 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 17/100 M.N.). SIN HACER MÁS COMENTARIOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL DESEMPEÑO OPERATIVO Y ACADÉMICO DEL INSTITUTO.

DESEMPEÑO OPERATIVO DEL "PROYECTO DE INVERSIÓN PARA INCREMENTAR LA COBERTURA Y LA COMPETITIVIDAD DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS" EN LOS MESES DE ENERO-ABRIL DEL AÑO 2014 SE HAN ALCANZADO 70 CURSOS CON 1,403 PERSONAS CAPACITADAS EN LO CONCERNIENTE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL DIF ESTATAL.

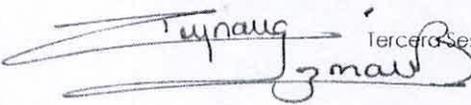
ESTADÍSTICA DE GÉNERO. SE INFORMA QUE DE LOS 7,049 CAPACITANDOS INSCRITOS EN EL ICATMOR, 6,304 DE LOS ALUMNOS DEL ICATMOR SON MUJERES Y 745 SON HOMBRES QUE REPRESENTAN EL 89% Y 11% RESPECTIVAMENTE DEL TOTAL DE LA MATRÍCULA ALCANZADA DEL MES DE ENERO-ABRIL DE 2014.

SITUACIÓN DE LOS CAPACITANDOS. EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA SE ATENDIÓ LA SITUACIÓN DE LOS CAPACITANDOS, QUE FUE DE: 4,893 DESEMPLEADOS, QUE REPRESENTAN EL 69% DEL TOTAL DE CAPACITANDOS, 547 EMPLEADOS, QUE CONFORMAN EL 8% Y 1,609 CAPACITANDOS QUE PERTENECEN A GRUPOS VULNERABLES, Y QUE REPRESENTAN EL 23% DE LA MATRÍCULA GENERADA. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. YOLANDA GUTIÉRREZ NERI, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, SOLICITA QUE LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA CALIDAD DE LOS CAPACITANDOS, SEA PRESENTADA EN ESTADÍSTICAS CON OTRO ENFOQUE QUE PERMITAN A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA CONOCER MÁS AMPLIAMENTE LOS RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS CON LA IMPARTICIÓN DE CURSOS A LA POBLACIÓN OBJETO.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO. SE INFORMA QUE EN EL MES DE ENERO SE IMPARTIÓ EL CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS A LOS INSTRUCTORES DE LOS TRES PLANTELES DEL INSTITUTO, DEBIDO A QUE DIARIAMENTE ESTAMOS EXPUESTOS A SITUACIONES QUE PUEDEN AFECTAR NUESTRA SALUD, CONSIDERAMOS IMPORTANTE CONOCER CÓMO ACTUAR, QUÉ HACER O CÓMO REACCIONAR EN DETERMINADAS SITUACIONES PARA AYUDAR A PRESERVAR LA VIDA DE ALGUIEN. LOS DÍAS 20 Y 21 DE FEBRERO SE IMPARTIÓ EN LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL CUERNAVACA EL CURSO DE SENSIBILIDAD FRENTE A LA DISCAPACIDAD, IMPARTIDO POR LA ASOCIACIÓN "TODO ACCESIBLE".

FIRMA DE CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES. TAMBIÉN SE INFORMA QUE SE FIRMARON VEINTIDÓS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE COATLÁN DEL RÍO, YAUIEPEC, ZACATEPEC, TERTELA DEL VOLCÁN, JOJUTLA, MIACATLÁN, YECAPIXTLA, PUENTE DE IXTLA, ENTRE OTROS. EN USO DE LA PALABRA EL C.P. ÁNGEL ADAME JIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MORELOS, REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO PROPONE CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y EL ICATMOR PARA QUE LOS INTEGRANTES DE SU CÁMARA SE CAPACITEN A TRAVÉS DE LOS CURSOS QUE IMPARTE ESTE ORGANISMO.

FONDO CONCURSABLE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS Y UNIDADES DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO. LA DIRECTORA INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE EN EL MES DE MARZO EL ICATMOR PARTICIPÓ EN EL CONCURSO DE FONDOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS Y UNIDADES DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, CON EL PROYECTO "CREACIÓN DE TALLERES DE IMPRESIÓN DE PUBLICIDAD EN DIVERSOS MATERIALES. CAPACITACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPLEO." CON FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE PUBLICARON LOS RESULTADOS DEL CONCURSO, APROBÁNDOSE EL PROYECTO DEL ICATMOR ASIGNÁNDOSELE EL PRESUPUESTO FEDERAL ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO. FIRMÁNDOSE EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y EL ICATMOR.







RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2012. SE INFORMA QUE EL DESPACHO EXTERNO "VM & ASOCIADOS AUDITORES, S.C." DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ICATMOR DEL EJERCICIO FISCAL 2012, EMITIÓ DICTAMEN SIN OBSERVACIONES DETERMINADAS Y ENTREGÓ SOLO CARTA DE INCIDENCIAS Y RECOMENDACIONES, DE LAS CUALES ALGUNAS DE ELLAS YA FUERON ATENDIDAS, Y OTRAS POR SU PROPIA NATURALEZA Y SEGUIMIENTO QUE SE LES DEBE DAR, SE LLEVAN A CABO DIVERSAS ACCIONES Y GESTIONES PARA LA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO PERTINENTE. SIN HABER MÁS COMENTARIOS SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO: SO/3º/01/27/05/14.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA TIENEN POR PRESENTADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO POR EL PERIODO DE ENERO-ABRIL DE 2014, TOMANDO EN CUENTA QUE LOS MESES DE ENERO A MARZO FUERON REMITIDOS EN TIEMPO Y FORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.-----

6. ASUNTOS QUE SOMETE LA DIRECTORA GENERAL AL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA.-----

6.1 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 30 DE ABRIL DE 2014.-----

EN USO DE LA PALABRA EL C.P. JAVIER ARIZMENDI VITAL, DIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIO TÉCNICO MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS Y, 7 FRACCIÓN IV, X Y 14 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y MARZO DE 2014 SE RINDIERON A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO EN TIEMPO Y FORMA. Y EN ESTE ACTO SE PRESENTA EL BALANCE GENERAL DEL ICATMOR, AL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2014, EN EL QUE SE MUESTRA EL ACTIVO POR \$32'519,726.11 (TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 11.100 M.N.) EL PASIVO POR \$744,893.27 (SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N.) Y LA CUENTA DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO POR \$ 31'774,832.84 (TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.). SIN HABER MÁS COMENTARIOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA EMITEN EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO: SO/3º/02/27/05/14.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS Y, 7 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBAN LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO-ABRIL DE 2014. TOMANDO EN CUENTA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO A MARZO SE RINDIERON A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO EN TIEMPO Y FORMA.-----

6.2 LA DIRECTORA GENERAL PRESENTA A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN, LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".-----

DERIVADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA ICATMOR/AE/01/2013 PRACTICADA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DE LA CUAL SE EMITIÓ EL DICTAMEN DEL DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, NO DETERMINÓ OBSERVACIONES Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; SE SOLICITA LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD". EN USO DE LA PALABRA EL C. CARLOS RIVA PALACIO THAN RECOMIENDA QUE LAS AUDITORÍAS EXTERNAS SE PRACTIQUEN AL EJERCICIO QUE ESTE EN CURSO, POR LO QUE CON LA PARTICIPACIÓN DE LA C.P. BLANCA REYNAUD GUZMÁN,

Reynaud Guzmán

[Handwritten signature]

MINUTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

COMISARIA PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO SE DARÁ SEGUIMIENTO A ESTA SUGERENCIA, SOLICITANDO DE MANERA OFICIAL A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA SE MANIFIESTE AL RESPECTO, EN EL ENTENDIDO QUE ESTÁ PENDIENTE DE AUDITARSE EL EJERCICIO PRÓXIMO PASADO. SIN HABER MÁS COMENTARIOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA EMITEN EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO: SO/3º/03/27/05/14.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBAN SE LLEVEN A CABO LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS A EFECTO DE QUE SE PUBLIQUEN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012.-----

7. ASUNTOS GENERALES.-----

A).- LA LIC. LUZ MARÍA ZAGAL GUZMÁN, DIRECTORA GENERAL DEL ICATMOR, INFORMA A ESTA JUNTA DIRECTIVA, QUE DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO FEDERAL Y ESTATAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 PARA ESTE ORGANISMO, EMPEZÓ A SER MINISTRADO HASTA EL MES DE FEBRERO, CON FECHA 29 DE ENERO DE 2014 SE TOMÓ DE LOS INGRESOS PROPIOS, LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), RECURSOS QUE FUE UTILIZADO PARA SUFRAGAR GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS DE OPERACIÓN A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD A LA OPERATIVIDAD, FUNCIONAMIENTO Y CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL INSTITUTO. UNA VEZ QUE SE RECIBIÓ EL RECURSO FEDERAL Y ESTATAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, SE REINTEGRÓ A LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS EL IMPORTE EN CITA, CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2014.-----

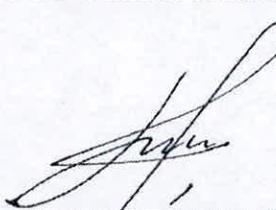
B) LA DIRECTORA GENERAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA QUE CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL ESTADO FÍSICO DE LOS PLANTELES DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO BRINDAR UNA SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y ACCESIBILIDAD DE FUNCIONAMIENTO, SE REALIZAN ADECUACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LOS MISMOS. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE IMPARTIR CAPACITACIÓN DE CALIDAD, A NIVEL DE CUALQUIER INSTITUCIÓN PRIVADA, OFRECIENDO INSTALACIONES DIGNAS Y SEGURAS. ESTAS MEJORAS ESTÁN SIENDO FINANCIADAS CON LOS INGRESOS PROPIOS QUE HAN SIDO Y QUE SE CAPTAN ACTUALMENTE DE LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS QUE OFERTA EL ORGANISMO.-----

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

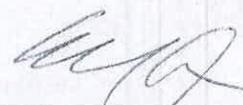
EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO AGRADECE A TODOS SU ASISTENCIA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EL ACTA COMO CONSTANCIA LEGAL DE LA MISMA Y SIENDO FIRMADA POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERÓN.-----

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS

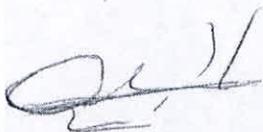
FIRMAS


C. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ

SECRETARIO DEL TRABAJO Y PRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL ICATMOR


LIC. YOLANDA GUTIÉRREZ NERI

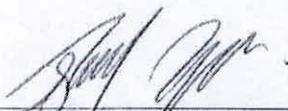
EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. ADRIANA FLORES
GARZA, SECRETARIA DE HACIENDA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS



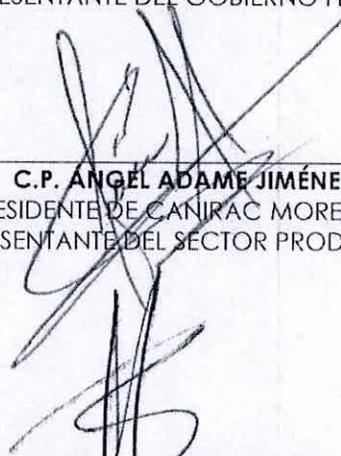
C. CARLOS RIVA PALACIO THAN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MORELOS



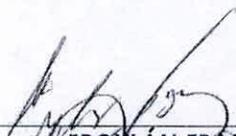
DR. JOSÉ RENATO ITURRIAGA DE LA FUENTE
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN MORELOS,
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL



LIC. NEŞHE RANGEL FLORES
EN REPRESENTACIÓN DEL ING. DAVID GARCÍA
BRAVO, ENCARGADO DE LA SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE
MORELOS

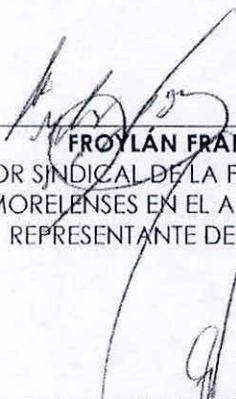


C.P. ÁNGEL ADAME JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE CANIRAC MORELOS Y
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

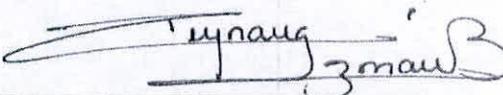


FROYLÁN FRANCO HUERTA
ASESOR SINDICAL DE LA FEDERACIÓN AUTÉNTICA
DE MORELENSES EN EL AUTOTRANSPORTE, A. C.
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

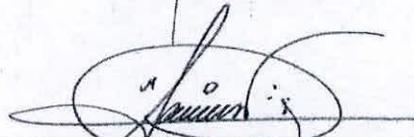
C. HÉCTOR PEDRO LÓPEZ BUSTOS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DEL
TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS



LIC. LUZ MARÍA ZAGAL GUZMÁN
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO
DE MORELOS



C.P. BLANCA REYNAUD GUZMÁN
COMISARIA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO
DE MORELOS



C.P. JAVIER ARIZMENDI VITAL
DIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2014, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.